

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME EJECUTIVO DE AUDITORIA	CÓDIGO:	F-AU-04
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2025-06-12
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN	IP

Tipo de trabajo	Auditoría Especial		Auditoría Regular	X
Fecha trabajo	Febrero 13 de 2026 a Abril 30 de 2026			
Proceso/Unidad Auditable	Subgerencia Desarrollo de Proyectos / Convenio 223007 AEROCIVIL			
Equipo auditor	José Alexander García Ruiz Judy Milena Garzón Lozano Ruth Marcela López Valbuena Hermil Huertas Cárdenas			
Objetivo Auditoría	Verificar, evaluar y realizar seguimiento a la adecuada gestión de actividades contractuales asociadas a la gestión de riesgos del contrato interadministrativo 223007 suscrito con la AEROCIVIL, mediante la revisión de los correspondientes instructivos, procedimientos, manuales establecidos por ENTerritorio S.A., así como la normatividad vigente.			
Alcance	El trabajo de auditoria contempla un periodo de evaluación del 29 de diciembre 2023 al 30 de enero 2026 frente a su estado y plan operativo, suscripción de actas de inicio, requisitos técnicos y jurídicos, diseños y ejecución contractual, contratación derivada, pagos pactados y ejecutados, para las aeropistas de primavera, Cumaribo, Bahía Solano, Maguipayan, Bajo Baudó y Barranco Minas, las cuales hacen parte del contrato interadministrativo			

1. ASPECTOS RELEVANTES

1.1 Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación eficiente de la documentación requerida en cada actividad ejecutada por el Grupo de Gestión Comercial, el Grupo de Desarrollo de Proyectos 1, el Grupo de Gestión Financiera, el Grupo de Gestión Contabilidad, frente a los diferentes manuales, procedimientos e instructivos de ENTerritorio. • Se observó adecuada segregación de funciones, en la ejecución de las diferentes actividades que realizan los Grupos de Gestión de ENTerritorio. • Se cuenta con información detallada de los diseños y su revisión por parte de interventoría y supervisión con los respectivos formatos de gestión de ENTerritorio S.A, con base en el manual de diseños posterior al segundo semestre 2025. • Existe un control formal de backup institucional (RBO) definido y se cuenta con una periodicidad establecida (diaria, semanal, mensual y anual), lo cual evidencia planificación. • La ejecución del backup está soportada por un proveedor especializado, lo cual reduce la carga operativa interna y Reduce la carga operativa interna. • La entidad dispone de herramientas tecnológicas como: Orfeo, LIRA, OneDrive, lo anterior permite gestionar la información del convenio en entornos digitales, favoreciendo la disponibilidad y consulta.
1.2 Oportunidades de mejora	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiencia en el ambiente de control, respecto al conocimiento, aplicación, manejo, apropiación y posible actualización frente al diseño de controles aplicables a Convenios Interadministrativos de la Matriz de Riesgos de ENTerritorio.

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME EJECUTIVO DE AUDITORIA	CÓDIGO:	F-AU-04
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2025-06-12
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN	IP

	<ul style="list-style-type: none"> • Incumplimientos en criterios de diseños de las aeropistas que hacen parte del contrato interadministrativo establecidos en el RAC14 y su impacto en el presupuesto y programación de cada una de las aeropistas. • Culminar la gestión relacionada con predios, licencias de ocupación y permisos ambientales que podrían ocasionar demoras en la fase de construcción de las aeropistas. • Ausencia de información detallada de la gestión de CONSORCIO AEROPISTAS CPG, primer contratista de interventoría correspondiente al periodo anterior a junio 2025, con relación a sus obligaciones contractuales de revisión de diseños. • Desconocimiento de cómo deben llevarse los Backus y el diligenciamiento de las carpetas que sirve como repositorio de información del contrato interadministrativo. • Fortalecer la aplicación obligatoria de las Tablas de Retención Documental (TRD) para tener una clasificación adecuada de documentos y una organización del expediente contractual. • Desconocimiento del total de procedimientos de la gestión de proveedores respecto de la contratación derivada.
1.2 Posibles causas de las observaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento de los criterios de diseño por deficiencias en la recopilación previa de la información • Desconocimiento de las condiciones particulares de los municipios donde se ubican las aeropistas. • Debilidades en la formulación y entrega de los estudios y guías metodologías por parte del cliente. • Falta de evaluación más rigurosa en la ejecución de los negocios, contratos o convenios, desde su inicio. • Falta de seguimiento y control efectivo, por parte de la Gerencia del Proyecto. • Seguimientos de ejecución presupuestal inefectivos. • Imposibilidad para ENTerritorio de la supervisión técnica directa dado que se encuentra supeditado al desarrollo de actividades de obra por parte de las Unidades de Ingenieros del Ejército Nacional y su contrato Interadministrativo con la AEROCIVIL • Ausencia de escalamiento apropiado a nivel jerárquico, para que allí se tomen las decisiones a que haya lugar, con el fin de cumplir con los compromisos contractuales de ENTerritorio. • Reuniones de seguimientos inefectivos, frente a las acciones a tomar para su prevención y posible corrección de novedades adversas que afecten los contratos. • Deficiencia en la articulación de controles efectivos que permitan mitigar la materialización de riesgos. • Incumplimiento por parte del área del procedimiento de cierre y liquidación de convenios y contratos. • Debilidad por parte de la supervisión en el cierre, solicitud y revisión de entregables, así como en la claridad de las obligaciones pendientes de ejecutar por parte de los contratistas que pueda conducir a finalizar como se cumplieron las obligaciones a su cargo, establecer el estado económico final del contrato y poder declararse a paz y salvo. • Falta de seguimiento por parte de la supervisión de los términos para el cierre de los contratos y vencimiento de pólizas. • Inadecuada identificación de los riesgos derivados del desarrollo el contrato interadministrativo

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME EJECUTIVO DE AUDITORIA	CÓDIGO:	F-AU-04
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2025-06-12
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN	IP

	<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de controles relacionados con las actividades y obligaciones contractuales que permitan gestionar los riesgos de los contratos cuando ENterritorio actúe como contratante en las etapas de la contratación derivada del contrato interadministrativo. • No aplicación efectiva de las Tablas de Retención Documental (TRD) del convenio. • Ausencia de lineamientos claros para la radicación, indexación y vinculación de documentos al expediente contractual • Falta de capacitaciones en gestión documental y uso adecuado del LIRA • Uso inadecuado del sistema como repositorio (ej. comunicaciones no formalizadas o incompletas).
--	--

2. RESUMEN DE LOS RESULTADOS


Proceso/ unidad auditable	Procedimiento	Total	%
Gerencia y Gestion de Proyectos	Subgerencia Desarrollo de Proyectos / Convenio 223007 AEROCIVIL	12	100%
TOTAL GENERAL		12	100%

3. DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS DE AUDITORÍA (COLOCAR CRITICIDAD OBSERVACIÓN)













En la siguiente tabla, se refleja que 11 observaciones se presentaron en un rango de criticidad en considerable y 1 en rango moderado es decir, si bien no representa un riesgo extremo o inmediato, **sí tiene un impacto relevante** sobre los procesos, controles o el cumplimiento normativo de la entidad auditada.

Mapa de criticidad de las observaciones

CATASTROFICO	
CONSIDERABLE	11
MODERADO	1
BAJO	

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME EJECUTIVO DE AUDITORIA	CÓDIGO:	F-AU-04
		VERSIÓN:	04
	AUDITORÍA INTERNA	VIGENCIA:	2025-06-12
		CLASIFICACIÓN	IP

A continuación, se presentan los resultados del ejercicio de auditoría con el nivel de riesgo residual y de acuerdo a la materialidad de cada situación




PROCESO/UNIDAD AUDITABLE	
	OBSERVACION 1: INCUMPLIMIENTOS NORMATIVOS EN RELACION A LOS PARAMETROS DE DISEÑO CON BASE EN EL REGLAMENTO AERONAUTICO COLOMBIANO RAC 14 – ANEXO 14 OACI
	OBSERVACION 2: INCUMPLIMIENTOS EN LA APLICACIÓN DE LA GUIA G-GG-01 DE APLICACIÓN DE CRITERIOS DE DISEÑO Y DESARROLLO
	OBSERVACION 3: POSIBLES SOBRECOSTOS Y DEMORAS EN LA EJECUCION CON OCASIÓN DE MODIFICACIONES DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS AEROPISTAS
	OBSERVACIÓN 4. INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN OPORTUNA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO entre ENTerritorio y la AEROCIVIL No. 223007.
	OBSERVACIÓN 5. INEFICIENTES RESULTADOS EN EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL del Convenio Interadministrativo No. 223007. Respecto al Control CTROPEGG-4. Seguimiento a la ejecución presupuestal de los contratos
	OBSERVACIÓN 6. INEFICACIA EN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTROL CTROPEGG-15 PARA EL Contrato Interadministrativo No. 223007.
	OBSERVACIÓN 7 FALTA DE GESTIÓN PARA EL CIERRE Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS DERIVADOS EN ESTADO TERMINADO.
	OBSERVACIÓN 8 DEFICIENCIAS Y DEMORAS EN LA ELABORACIÓN DE NOVEDADES
	OBSERVACIÓN 9 DEFICIENCIAS EN LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y DISEÑOS DE LOS CONTROLES DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE ENTerritorio S.A. y AEROCIVIL.
	OBSERVACION 10 DEBILIDADES EN LOS ATRIBUTOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION EN RELACION CON EL ALMACENAMIENTO DEL BACKUP DE LA INFORMACION
	OBSERVACION 11 DEBILIDADES EN LA GESTION DE LAS COMUNICACIONES GENERADAS MEDIANTE EL APLICATIVO LIRA Y NO APLICABILIDAD DE LAS TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL
	OBSERVACIÓN 12 DEFICIENCIAS EN EL SEGUIMIENTO DE LA ACTUALIZACIÓN DE VIGENCIA DE LAS GARANTÍAS DE LOS CONTRATOS TERMINADOS EN PROCESO DE LIQUIDACION

4. PLAN DE MEJORAMIENTO

El auditor radico informe definitivo mediante radicado 202611010002203 con fecha 30-abr-2026.

El auditado cuenta con 10 días hábiles para suscribir el plan de mejoramiento y remitirlo vía memorando a la Oficina de Control Interno. Una vez remitido se sube al aplicativo GRC y se realizará seguimiento de manera periódica.

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME EJECUTIVO DE AUDITORIA	CÓDIGO:	F-AU-04
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2025-06-12
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN	IP

FIRMA DEL INFORME DE AUDITORÍA:		
FECHA DE APROBACIÓN:		
NOMBRE	RESPONSABILIDAD	FIRMA
Orlando Correa Nuñez	Asesor con funciones de Control Interno	
José Alexander Garcia	Auditor Líder	
Judy Milena Garzón Lozano	Equipo Auditor	
Ruth Marcela López Valbuena	Equipo Auditor	
Hermil Huertas Cárdenas	Equipo Auditor	